

Aviso a todos los usuarios:

Aviso a todos los usuarios: lea detenidamente este acuerdo. Al Hacer clic en el botón aceptar o instalar el software, usted (sea Una persona física o jurídica) acepta que este acuerdo es aplicable como cualquier contrato que haya firmado. Si no está conforme, haga clic en el botón que indica que no acepta los términos de este acuerdo y no instale el software. Si ha adquirido el software en un soporte tangible (por ejemplo, un cd) sin tener la oportunidad de examinar esta licencia y no acepta este acuerdo, podrá obtener un reembolso del importe abonado si: (a) no utiliza el software y (b) lo Devuelve, junto con la prueba del pago, en un plazo de treinta (30) Días a partir de la fecha de compra al punto de venta donde lo adquirió.

DEFINICIONES

- a. "Software"** hace referencia a (a) todos los contenidos de los archivos, paquetes de descarga, discos, CD-ROM o cualquier otro soporte (incluidos los electrónicos) con los que se otorga el presente Acuerdo o aquellos contenidos que ofrezca McAfee o sus distribuidores, vendedores, socios OEM/MSP o cualquier otro socio comercial (conjuntamente, los "Socios autorizados" incluidos entre otros: (i) la información de equipos o software de McAfee u otros proveedores; (ii) los materiales explicativos relacionados ya sean impresos, electrónicos o en línea, incluida la información sobre el período de vigencia de la licencia (la "Documentación") y (b) las mejoras, versiones posteriores o modificadas y actualizaciones (de forma colectiva, las "Actualizaciones") del Software, si lo hubiera, que McAfee o un Socio autorizado le haya otorgado con una licencia como parte de un contrato de mantenimiento o suscripción de servicio.
- b. "Uso" o "Utilizar"** hace referencia a tener acceso a, instalar, descargar, copiar o, de otro modo, beneficiarse del Software.
- c. "Número permitido"** hace referencia a uno (1) a menos que se indique lo contrario en una licencia válida (por ejemplo: licencia de volumen) otorgada por McAfee o un Socio autorizado.
- d. "Equipo"** hace referencia a un dispositivo que acepta información en formato digital o similar y que manipula dicha información para obtener un resultado específico basado en una secuencia de instrucciones.
- e. "McAfee"** significa (a) McAfee, Inc., una sociedad comercial de Delaware, con oficinas ubicadas en 3965 Freedom Circle, Santa Clara, California 95054, EE.UU., en caso de adquirir el Software en los Estados Unidos, México, América Central, Sudamérica o el Caribe; (b) McAfee Ireland Holdings Limited, con oficinas ubicadas en 25/28 North Wall Quay, Dublín, Dublín 2 Irlanda, en caso de adquirir el Software en Canadá, Europa, el Medio Oriente, África, Asia o los países de la costa del Pacífico; y (c) McAfee Co., Ltd. con oficinas ubicadas en Shibuya Mark City West Building 12-1, Dogenzaka 1-Chrome, Shibuya-ku, Tokio 150-0043, Japón en caso de adquirir el Software en Japón.

LICENCIA DE CONCESION

McAfee por el presente le otorga una licencia no transferible y no exclusiva para Utilizar el Software conforme a todas las restricciones contenidas en el presente y a las condiciones de uso especificadas en el paquete de productos aplicable que forma parte de la documentación. Algunos Materiales de otros proveedores que se incluyen en el Software podrán estar sujetos a

otras condiciones, que suelen aparecer en los archivos "Readme2 (Léame) o "About" (Acerca de) del Software.

PERIODO DE VIGENCIA Y RENOVACION AUTOMATICA

El licenciatario tiene derecho a acceder a los servicios asociados al programa, durante el periodo por el cual hubiere contratado los mismos, el cual en este caso es de forma mensual a no ser que se especifique otra cosa antes de la renovación.

Para el caso de que se trate de una versión de evaluación, el licenciatario únicamente podrá hacer uso de la misma durante el periodo de tiempo que McAfee le indique, el cual en este caso es de treinta (30) días. Para extender el periodo de tiempo, el licenciatario deberá contar previamente con la autorización escrita de McAfee.

En el supuesto de incumplimiento en el pago de las cuotas mensuales o periódicas correspondiente a los productos de suscripción, o en caso de finalización del periodo de suscripción contratado, el licenciatario perderá el derecho a acceder a los servicios asociados al programa.

Esta licencia otorga al licenciatario el derecho a usar el programa en un solo ordenador.

ACTUALIZACIONES

Esta licencia está limitada a la versión de software suministrada por McAfee y no incluye actualizaciones, a menos que haya adquirido una suscripción de servicio que le permita realizar Actualizaciones conforme se describe en la Documentación. Cuando el periodo de mantenimiento especificado o el periodo de suscripción al servicio hayan expirado, perderá el derecho a recibir Actualizaciones si no adquiere un nuevo contrato de mantenimiento o suscripción de servicio.

CUENTAS, CONTRASEÑAS Y SEGURIDAD

Debe ser un usuario registrado para poder acceder al Servicio. Es responsabilidad del usuario mantener segura la contraseña. El usuario será el único responsable de cualquier actividad que tenga lugar con su nombre de usuario.

DERECHOS DE TITULARIDAD

El Software se encuentra protegido por las leyes de copyright de los Estados Unidos o por cualquier otra ley similar, disposiciones de tratados internacionales y cualquier otra ley aplicable en el país donde se utilice. McAfee y sus proveedores son propietarios y mantienen todos los derechos y la titularidad sobre el Software, así como el interés hacia el mismo, incluidos todos los derechos de autor, patentes, derechos de secretos comerciales, marcas comerciales y demás derechos de propiedad intelectual aplicables. La posesión, instalación o utilización del Software por parte del usuario no transfiere a este titularidad alguna acerca de la propiedad intelectual del mismo, ni otorga derechos sobre el Software, excepto por lo especificado en las condiciones establecidas expresamente en este Acuerdo. Se compromete a incluir en todas las copias autorizadas del Software y la Documentación la misma notificación

de propiedad intelectual que aparecen en el Software y Documentación. En la medida que proporcione comentarios o sugerencias a McAfee, McAfee se reserva el derecho de conservar y utilizar dichos comentarios o sugerencias relacionadas con el Software en los productos o servicios actuales o futuros, sin ninguna obligación respecto al remitente de dicho comentario o sugerencia.

SOFTWARE DE VARIOS ENTORNOS/SOFTWARE MULTILINGUE/SOFTWARE DE SOPORTE DUAL/COPIAS/PAQUETES/ACTUALIZACIONES MULTIPLES

Si el Software puede utilizarse en varias plataformas o idiomas, si usted recibe el Software en varios soportes, si recibe varias copias del Software por otro medio o si el recibe el Software integrado con otro Software, el número total de Equipos en los que se instalan todas las versiones del Software no podrá exceder el Numero permitido. Si el Software es una Actualización de una versión anterior, deberá poseer una licencia válida de dicha versión anterior para poder Utilizar la Actualización. Podrá Utilizar la versión anterior del Software de su equipo tras recibir la Actualización para ayudarle en la transición a la Actualización, siempre y cuando la Actualización y la versión anterior se instalen en el mismo equipo; la versión anterior o las copias del Software no se transferirán a otro equipo a menos que todas las copias de la Actualización también se transfieran a dicho equipo; y usted reconoce que cualquier obligación que McAfee pudiera tener para admitir la versión anterior del software caduca con la disponibilidad de la Actualización.

LIMITACIONES

Queda prohibido vender, arrendar, otorgar bajo licencia, alquilar, prestar, revender o transferir en forma alguna el Software, con o sin contraprestación. El usuario no debe realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el Software, excepto en la medida en que la ley aplicable prohíba esta restricción de forma expresa. El usuario no puede modificar ni crear ningún trabajo derivado de todo el Software o de parte de este; copiar el Software o la Documentación, excepto de la forma permitida expresamente con anterioridad en el presente documento. Tampoco puede permitir a terceros beneficiarse del uso o funcionamiento del Software en un contrato de oficina de <Servicios en régimen de tiempo compartido o de otro tipo ni eliminar ningún aviso de propiedad o etiquetas del Software. Todos los derechos que no hayan sido mencionados aquí de forma expresa quedan reservados a McAfee.

GARANTIA Y EXENCION DE RESPONSABILIDAD

a) Garantía limitada. McAfee garantiza (garantía del fabricante) que, durante un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de adquisición original, la versión de pago del Software funcionara sustancialmente de conformidad con la Documentación y que los soportes (por ejemplo, CDROM), si los hubiera, que contienen el Software y por los cuales se le proporciona, estarán libres de cualquier defecto en los materiales y la manufactura.

b) Recursos para el cliente. La única responsabilidad de McAfee y de sus proveedores, y la compensación exclusiva que corresponderá al usuario por cualquier incumplimiento de la garantía anterior será, según criterio de McAfee: (i) la devolución de la cantidad abonada por la licencia, de haber sido ésta abonada; o (ii) la sustitución del medio o soporte defectuoso que contiene el Software. El usuario deberá devolver el medio o soporte defectuoso al punto de

venta con una copia de la factura y pagar los gastos de envío. Esta garantía limitada no será válida si el defecto es consecuencia de un accidente o uso incorrecto o abusivo por parte del usuario. Cualquier medio o soporte de sustitución reemplazado estará garantizado durante el resto del período de garantía original. Fuera de Estados Unidos, esta solución no estará disponible en la medida en que McAfee esté sujeta a las restricciones impuestas por las leyes y normas de control de exportación estadounidenses.

c) Exención de responsabilidad salvo por la garantía anteriormente expuesta, el Software se entrega "tal cual" y McAfee no otorga ninguna garantía con respecto a su uso o rendimiento. Excepto por cualquier garantía, condición, declaración o condición que no se puedan excluir o limitar en virtud de la ley aplicable, McAfee, sus proveedores y socios autorizados no otorgan ninguna garantía, condición, declaración ni condición (expresa ni implícita, ya sea mediante ley escrita, derecho consuetudinario, costumbre, uso o de otro modo) en relación con cuestiones que incluyan, a mero título enunciativo, la ausencia de incumplimiento de derechos de terceros, la comerciabilidad, la calidad satisfactoria, la integración o la adaptación para un fin determinado. El usuario asume toda la responsabilidad de la selección del software para obtener los resultados esperados y de la instalación, el uso y los resultados obtenidos con el software. Sin que sirva de limitación de las disposiciones anteriores, McAfee no garantiza que el software proteja contra todas las amenazas posibles ni que no presente errores, interrupciones u otros fallos, así como tampoco garantiza que satisfaga todos los requisitos del cliente.

LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA NI TEORÍA LEGAL, YA SEA MEDIANTE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CONTRACTUAL O DE OTRO MODO, MCAFEE O SUS SOCIOS AUTORIZADOS O PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED O CUALQUIER OTRA PERSONA DE NINGÚN LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE FONDOS DE COMERCIO, ASÍ COMO TAMPOCO DE DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALES O CONSECUENTES, NI DE DAÑOS CAUSADOS POR NEGLIGENCIA DE NINGUNA NATURALEZA INCLUSIVE, A MERO TÍTULO ENUNCIATIVO, DAÑOS POR PÉRDIDA DE FONDOS DE COMERCIO, INTERRUPCIÓN DE TRABAJO, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN, FALLO O FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DEL EQUIPO, NI DE CUALQUIER OTRO DAÑO O PÉRDIDA. EN NINGÚN CASO MCAFEE O SUS SOCIOS AUTORIZADOS O PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO QUE EXCEDA EL PRECIO ABONADO EN CONCEPTO DEL SOFTWARE, SI LO HUBIERA, INCLUSO CUANDO SE HAYA NOTIFICADO A MCAFEE O SUS SOCIOS AUTORIZADOS O PROVEEDORES LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS.

Esta limitación de responsabilidad no afecta a la responsabilidad por muerte o lesiones personales en la medida en que las leyes aplicables prohíban tal limitación. Además, debido a que en algunas jurisdicciones no se permite la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuenciales, es posible que la limitación mencionada no se aplique en determinados casos. Ninguna de las disposiciones estipuladas en el presente acuerdo limita la responsabilidad de McAfee ante usted por cualquier negligencia o acto fraudulento por parte de McAfee. McAfee actúa en nombre de sus proveedores y Socios autorizados en cuanto a las obligaciones, garantías y responsabilidades de exención, exclusión o limitación, conforme se estipulan en el presente Acuerdo, pero no en cuanto a otra cuestión ni para otro propósito. Las disposiciones anteriores se aplicarán en la mayor medida permitida por ley.

NOTIFICACIÓN A LOS USUARIOS FINALES DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

El Software y la Documentación adjunta se consideran "software informático comercial" y "documentación de software informático comercial", respectivamente, de conformidad con la Sección 227.7202 del DFAR (del inglés, Defense Federal Acquisition Regulation, Reglamento de defensa para las adquisiciones federales) y la Sección 12.212 de FAR (del inglés, Federal Acquisition Regulation, Reglamento de adquisiciones federales), según corresponda. Cualquier uso, modificación, reproducción, publicación, funcionamiento, exhibición o divulgación del Software y la Documentación adjunta por parte del Gobierno de Estados Unidos se registrará únicamente por los términos y condiciones del presente Contrato y estará prohibido salvo en el caso de que las condiciones de este contrato lo permitan de forma expresa.

AVISO ESPECÍFICO DE LA FUNCIÓN DE CIFRADO

El Software proporcionado por el presente documento cuenta con características y funcionalidad para la protección de información confidencial de archivos y carpetas de su equipo. Se le solicitará la escritura de una contraseña a fin de cifrar y proteger dicha información. Asimismo, puede añadir una pregunta de seguridad para recuperar la contraseña en caso de que la olvide. Si pierde o no recuerda la contraseña y la respuesta de la pregunta de seguridad, no se podrá recuperar la información cifrada. Usted reconoce

que el nivel de cifrado utilizado por el Software debe proteger su información del usuario informático medio. No obstante, es posible que los usuarios avanzados, determinados programas de software y los entes públicos puedan descodificar el cifrado. El cifrado sin una contraseña segura (como mínimo, siete caracteres con un número, una letra mayúscula, una minúscula y un carácter como los guiones) puede reducir el valor de la protección que ofrece el Software. Asimismo, reconoce que la información cifrada no puede descodificarse si el disco duro tiene sectores erróneos o no funciona correctamente.

McAfee no se hará responsable del acceso a su información si le ha proporcionado su contraseña a terceras partes o no ha protegido adecuadamente dicha información, contraseña, respuestas a las preguntas seguras o en caso de error por parte del usuario.

CONTROLES DE EXPORTACION

Se le informa de que el Software está sujeto a las regulaciones administrativas en materia de exportación de Estados Unidos y se prohíbe cualquier acción distinta de las contempladas en la legislación y regulaciones de este país. Usted acepta no exportar, importar, descargar ni transmitir directa o indirectamente el Software a cualquier país, usuario final o para cualquier uso que esté prohibido por cualquier norma o estatuto aplicable de Estados Unidos (incluidos, pero sin estar limitado a ellos, aquellos países en los que exista un embargo por parte del gobierno de Estados Unidos). Usted declara que ni la oficina de industria y seguridad de Estados Unidos, ni cualquier otra agencia gubernamental ha emitido sanciones contra usted ni le ha suspendido, revocado o denegado sus privilegios de exportación.

Asimismo, acuerda no usar ni transferir el Software para cualquier Uso relacionado con armas químicas o biológicas, o tecnología de misiles, a menos que disponga de una autorización por escrito específica del gobierno de Estados Unidos o de una autorización desprendida de la normativa. Además, acuerda no exportar, importar ni transmitir, ya sea directa o indirectamente, el Software en oposición a las leyes o normas de cualquier otra entidad gubernamental con

jurisdicción sobre dicha exportación, importación, transmisión o Uso.

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

El Software no está exento de errores y no se ha diseñado ni pensado para ser utilizado en entornos peligrosos que requieran un funcionamiento con protección ante errores, incluido, pero no de forma exclusiva, el funcionamiento en instalaciones nucleares, sistemas de comunicación o navegación aérea, control del tráfico aéreo, sistemas de armamento, equipos de protección vital o cualquier otra aplicación en la que un fallo del Software podría ser causa directa de muerte, daños personales, o daños físicos o a la propiedad graves (en adelante conjuntamente denominadas "Actividades de alto riesgo"). McAfee rechaza expresamente cualquier garantía explícita o implícita de adecuación para Actividades de alto riesgo.

LEGISLACION VIGENTE

La regulación y elaboración de este Acuerdo serán según el derecho sustantivo en vigor:

(a) el Estado de Nueva York, si ha comprado el Software en Estados Unidos, México, América Central, Sudamérica o el Caribe; (b) la República de Irlanda, si ha comprado el Software en Canadá, Europa, Oriente Medio, África, Asia o la región conocida como los países de la costa del Pacífico; y (c) Japón, si ha comprado el Software en Japón. Si adquirió el Software en un país diferente, se aplicarán las leyes en vigor de la República de Irlanda, a menos que deba aplicarse otra ley. El tribunal federal de primera instancia de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y los tribunales estatales del Condado de Nueva York cuando se aplica la ley de Nueva York, los tribunales de la República de Irlanda cuando se aplica la ley irlandesa y los tribunales de Japón cuando se aplica la ley japonesa tendrán cada uno de ellos jurisdicción no exclusiva sobre todos los litigios relacionados con el presente Acuerdo. Este Acuerdo no se rige por el conflicto de leyes de cualquier jurisdicción o la Convención de Contratos de las Naciones Unidas para la venta internacional de mercancías, cuya aplicación se excluye expresamente. Si usted es un cliente individual, esta cláusula no afectará a ningún derecho obligatorio que usted pudiera tener a los efectos de tomar medidas en su país de residencia y bajo las leyes de ese país.

SOFTWARE GRATUITO

Este producto puede incluir programas de software cuya licencia (o sublicencia) haya obtenido el usuario bajo contrato público GNU, General Public License (GPL, u otra licencia de software gratuito similar que, entre otros derechos, permite al usuario copiar, modificar y redistribuir determinados programas, o partes de programas, y tener acceso al código fuente ("Software de código abierto"). La GPL establece que debe ponerse a disposición de los usuarios el Software de código abierto de todo aquel software cubierto por esta licencia que se distribuya en un formato binario ejecutable. El Software de código abierto con Licencia pública general se incluye también en el CD o en el paquete de descarga. Si cualquier Software de código abierto requiere que McAfee conceda derechos para usar, copiar o modificar un programa de Software de código abierto más amplios que los derechos concedidos en el presente Acuerdo, entonces tales derechos tendrán prioridad sobre los derechos y restricciones del presente documento.

PRIVACIDAD

Al formalizar el presente Acuerdo, acepta la aplicabilidad de la política de privacidad de McAfee en todo momento. Puede consultar la política de privacidad más reciente en el sitio Web de McAfee (www.McAfee.com). Con la aceptación del presente Acuerdo, usted acuerda transferir su información personal a las oficinas de McAfee ubicadas en los Estados Unidos y en otros países fuera del suyo propio.

AUDITORIA

McAfee se reserva el derecho a realizar auditorías con funciones tecnológicas con el fin de garantizar que no se está utilizando ningún Software contraviniendo lo estipulado en el presente Acuerdo. Al formalizar este Acuerdo, usted acepta la transferencia de su información personal a las oficinas de McAfee en los Estados Unidos y a otros países además del suyo.

PUBLICIDAD

Algunos programas de Software de McAfee pueden mostrar anuncios publicitarios o casillas de búsqueda. La manera, el modo y el alcance de la publicidad de McAfee a través de su Software está sujeto a cambios. Como consideración de su utilización del Software de McAfee, usted acuerda que McAfee no será responsable de cualquier pérdida o daño asociado con anunciantes o sitios de terceros con los que haya decidido ponerse en contacto.

VARIOS

El presente Contrato establece todos los derechos para el usuario del Software y la documentación y constituye la totalidad del acuerdo entre las partes. Asimismo, este contrato reemplaza cualquier otra comunicación, declaración o publicidad relacionada con el Software y la Documentación. No se podrá renunciar a ninguna disposición estipulada en el presente Contrato a menos que dicha renuncia se realice por escrito y esté firmada por McAfee. En el supuesto de que cualquier disposición de este Contrato se

considerara no válida, las demás disposiciones del Contrato permanecerán en plena vigencia.

Antivirus McAfee – Condiciones Comerciales:

Para la adquisición de cualquiera de los productos usted deberá contar con los siguientes requerimientos en su equipo PC y/o Pórtatil:

Sistemas operativos admitidos

- Windows XP (32 bits) con Service Pack 2 (SP2) o superior.
- Windows Vista (32 bits y 64 bits).
- Windows 7 (32 bits y 64 bits).

Requisitos del sistema

- Procesador a 1 GHz o superior.
- Resolución de 800 x 600 o superior.
- 256 MB de RAM o superior.
- 200 MB de espacio libre en disco.
- Conexión a Internet.

Navegadores admitidos

- Microsoft Internet Explorer 6.0 o posterior.
- Opcional: Mozilla Firefox 2 o posterior.

Programas de correo electrónico admitidos

- POP3: Microsoft Outlook Express, Microsoft Outlook, Eudora, Netscape, IncrediMail y Thunderbird.
- MAPI : Outlook.
- Windows Live Mail.
- Web: MSN/Hotmail o cuenta de correo electrónico con acceso POP3.

Programas de mensajería instantánea admitidos

- AOL Instant Messenger 2.1 o posterior.
- Yahoo Messenger 4.1 o posterior.
- Microsoft Windows.
- Messenger 3.6 o posterior.
- MSN Messenger 6.0 o posterior.

Necesario para el complemento de la barra de herramientas de Anti-Spam

- Outlook Express.
- Windows Mail.
- Outlook 2000 o posterior.
- Eudora.
- Thunderbird 1.5 o posterior.
- Anti-Spam también es compatible con otros clientes de correo electrónico POP3 (sin SSL) y cuentas Web.

Adicionalmente para la instalación del producto McAfee SaaS Endpoint Protection para clientes PyME debe cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

Requisitos del sistema

- Procesador Intel Pentium o con una arquitectura compatible
- Conexión de Internet: Microsoft Internet Explorer 5.5 con SP2 o posterior
- Requisitos de RAM: 512 MB como mínimo; se recomienda 1 a 2 GB
- Ratón de Microsoft o dispositivo señalador compatible
- Monitor VGA de 256 colores o más

Sistemas operativos admitidos

- Windows 2003 Standard/Enterprise Server R1 y R2 (32 bits)
- Windows 2003 Small Business Server (32 bits)
- Windows 2003 Datacenter Server (32 y 64 bits)
- Windows 2003 Standard/Enterprise Server (64 bits)
- Windows 2008 Standard/Enterprise Server (64 bits)
- Windows 2008 Datacenter Server (64 bits)

Servidores de Exchange admitidos

- Microsoft Exchange Server 2003, con Service Pack 2
- Microsoft Exchange Server 2007
- Microsoft Exchange Server 2007, con Service Pack 1

Navegadores admitidos

- Microsoft Internet Explorer 6.0 y 7.0
- Mozilla Firefox 2.0 o posterior
- Netscape Navigator 9.0

Procesadores admitidos

- Procesador Intel basado en arquitectura x86 (sólo en Exchange Server 2003)
- Procesador Intel basado en arquitectura x64 compatible con tecnología 64 de memoria extendida (Intel EM64T)
- Procesador AMD basado en arquitectura X64 con tecnología AMD de 64 bits

Memoria RAM requerida admitidos

- Mínimo: 1 GB de RAM (se recomienda: 2 GB de RAM)

Espacio en disco duro requerido

- Mínimo: 740 MB

El producto que usted está contratando tiene las siguientes características:

Producto Residencial: Antivirus + Antispyware + Spam Killer + Firewall + Control Parental + Site Advisor.

Producto PyME: Antivirus + Antispyware + Spam Killer + Firewall + Site Advisor + Consola de Administración. El Valor Mensual del Producto PyME depende del número de los usuarios que usted contrate, así:

Detalle de las características:

- Anti-Virus y Anti-Spyware para desktops y servidores de archivos: Previene, detecta y elimina virus, gusanos, root-kits, hadware, spyware y troyanos, entre otro tipo de malware y provee protección básica para aplicaciones como Microsoft Outlook.
- Protección Integrada al Browser (Site Advisor): Previene a un usuario antes de visitar un sitio de Internet peligroso y lo ayuda a evitar amenazas en línea en tiempo real, probando sitios y mostrando los resultados a los usuarios mientras navegan.
- Anti-Spam para el tráfico de mensajes de correo electrónico que proporciona la habilidad de analizar mensajes usando la misma tecnología presente en los productos y soluciones Anti-Spam de servidores y dispositivos de McAfee. También proporciona la habilidad de actualizar la base de datos de firmas para la ingeniería de análisis usando la tecnología McAfee Streaming Updates; esta actualización se efectúa en tiempo real y sin interrumpir el proceso de análisis.
- Firewall centralizado para desktops: Firewall personal que monitorea y controla el tráfico de red entrante y saliente de un equipo de cómputo conectado a Internet. Permite crear reglas en base al uso y las indicaciones del administrador del Servicio. El componente incluye protección Anti-Phising.
- Control Parental: Protege la identidad del Cliente Final en Internet para que éste pueda realizar compras, utilizar servicios bancarios, intercambiar e-mails y conversar por mensajería instantánea –IM- despreocupadamente. Protege a los niños en Internet. Filtra contenidos, imágenes y sitios ofensivos para que el Cliente Final pueda mantener la seguridad de sus hijos en Internet.
- Actualizaciones automáticas para protección de desktops y servidores: El Servicio proporciona actualizaciones automáticas del sistema sin intervención de un usuario en intervalos regulares para proteger desktops y servidores protegidos contra amenazas de seguridad.
- **McAfee SaaS Endpoint Protection (Producto PyME).** Que provee:
 - Anti-Virus y Anti-Spyware para desktops y servidores de archivos: Previene, detecta y elimina virus, gusanos, root-kits, hadware, spyware y troyanos, entre

otro tipo de malware y provee protección básica para aplicaciones como Microsoft Outlook.

- Firewall centralizado para desktops: Firewall personal que monitorea y controla el tráfico de red entrante y saliente de un equipo de cómputo conectado a Internet. Permite crear reglas en base al uso y las indicaciones del administrador del Servicio. El componente incluye protección Anti-Phising.
- Protección Integrada al Browser (Site Advisor): Previene a un usuario antes de visitar un sitio de Internet peligroso y lo ayuda a evitar amenazas en línea en tiempo real, probando sitios y mostrando los resultados a los usuarios mientras navegan.
- Consola de Administración: Provee un centro de seguridad a través de un consola de administración web para el monitoreo remoto y reportes. Centraliza la instalación, configuración, reportes, actualización y administración de grupos.
- Actualizaciones automáticas para protección de desktops y servidores: El Servicio proporciona actualizaciones automáticas del sistema sin intervención de un usuario en intervalos regulares para proteger desktops y servidores protegidos contra amenazas de seguridad.

El producto adquirido le será facturado de manera mensual en su factura del servicio de **TELMEX**. La facturación se hará mes anticipado y la misma se realizará con independencia del uso y/o disponibilidad del servicio de Internet de Banda Ancha provisto por **TELMEX**.

Para adquirir y mantener el producto deberá: (i) contar con el servicio de Internet de Banda Ancha provisto por **TELMEX** y (ii) estar al día en los pagos de los servicios de **TELMEX**.

El servicio será terminado por: (i) Decisión unilateral de parte del suscriptor, informando a **TELMEX** con al menos treinta (30) días de antelación al corte de facturación (si solicita cancelación dentro de los primeros veinte (20) días de su ciclo de facturación, el servicio se cancelará a partir del día treinta (30) del mismo ciclo, de lo contrario, se hará el cargo en la factura y el servicio de antivirus será cancelado a partir del día treinta (30) del siguiente periodo de facturación); (ii) por mora en el pago del servicio y (iii) por decisión unilateral de **TELMEX** cuando se verifique una contratación irregular del mismo.

Si usted deja de pagar el producto de antivirus, este se suspenderá y por tal motivo, se dejarán de recibir las actualizaciones necesarias para mantener el equipo protegido de virus. Cuando usted realice el pago estando en mora (saldo facturado y en estado pendiente de pago en el sistema de **TELMEX**), se reactivarán las actualizaciones durante el día hábil siguiente a partir de que se registre el pago en el sistema de facturación de **TELMEX**. Si usted deja de pagar durante dos (2) facturas consecutivas el servicio de antivirus, éste será cancelado; es decir, retirado de facturación. Lo valores adeudados deberán ser cancelados so pena de que **TELMEX** inicie las actividades determinadas en sus políticas de cartera.

En el evento en que usted realice pagos parciales, estos pagos se abonarán en primera medida a los servicios de telecomunicaciones prestados por **TELMEX** y el sobrante, si lo hay, se abonará al servicio de antivirus, siempre y cuando, el mismo cubra el valor total del producto adquirido. Si esto último no ocurre, el sobrante se aplicará para la siguiente facturación de los servicios de telecomunicaciones prestados por **TELMEX**.

La prestación de los productos de antivirus está condicionado a la existencia de una relación contractual con **TELMEX** para el servicio de acceso a internet.

Si usted desea cancelar el producto, pero, ya se ha generado el cargo por facturación dentro del mes correspondiente; se causará la prestación del servicio de antivirus y la cancelación del servicio aplicará para el siguiente periodo de facturación.

El servicio de antivirus se activará desde el momento de la descarga del sitio web de McAfee, sin embargo, la facturación se iniciará desde el momento en que el usuario reciba el correo de confirmación con el Link de acceso al software. Si usted no realiza la activación y descarga a través del Link que llegará a su correo electrónico, igualmente se facturará desde el momento en que recibió éste correo de confirmación del sitio web de McAfee.

Los precios o tarifas de los servicios de antivirus adquiridos, podrán ser reajustados por **TELMEX** quien revisará al final de cada trimestre calendario las tarifas de los servicios por ella prestados, y podrá en dichas fechas modificarlas para el siguiente trimestre. Si **TELMEX** decide incrementar las tarifas el aumento será máximo de un veinte por ciento (20%), salvo que el porcentaje de la devaluación acumulada de los últimos doce (12) meses sea mayor, caso en el cual, el incremento máximo será igual a dicho índice. Tales modificaciones serán notificadas a usted por la forma en que **TELMEX** lo considere conveniente antes de que entren en vigencia.

Usted podrá presentar las Peticiones, Quejas y Reclamos a través de la página web de **TELMEX**, fax, en los Centros de Atención Personalizada de **TELMEX** y en el Call Center de **TELMEX**.

Para efectos de consulta y reporte en las entidades de manejo de la información, declaro que he leído la información y doy mi consentimiento expreso e irrevocable a **TELMEX**, o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito o servicio solicitado, para:

- a) Consultar, en cualquier tiempo, en cualquier otra central de información de riesgo, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- b) Reportar a cualquier central de información de riesgo, datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- c) Conservar, tanto en **TELMEX** o en cualquier otra central de información de riesgo, con la debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales b) y d) de de esta cláusula.
- d) Suministrar a cualquier otra central de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo en la entidad o en la central de información de riesgo a la cual se hayan suministrado mis datos, que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas.

Acepto

No Acepto